

**MEMORIA TÉCNICA DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DEL INSTITUTO  
DE LA MUJER DE CASTILLA-LA MANCHA. AÑO 2010**

**PROCESOS TÉCNICOS**

**CATALOGACIÓN BIBLIOGRÁFICA**

**DIGITALIZACIÓN DE NOTICIAS DE PRENSA**

**PERSONAS USUARIAS Y SERVICIOS**

**PERFIL DEL PERSONAL USUARIO**

**PRÉSTAMOS Y CONSULTAS**

**PRÉSTAMO INTERBIBLIOTECARIO**

**CARTA DE SERVICIOS**

**DIFUSIÓN Y ACTIVIDADES CULTURALES**

**DÍA DEL LIBRO 2010**

**MALETA VIAJERA DE LA MUJER**

## PROCESOS TÉCNICOS

### CATALOGACIÓN BIBLIOGRÁFICA

En el año 2010 el total de documentos catalogados asciende a 757. La mayoría son monografías, seguidos de audiovisuales, revistas y folletos. Este total viene a integrarse en el fondo existente en el Centro que queda constituido por más de 7.500 documentos, disponibles para ser consultados por toda persona interesada.

En Mayo de 2010 el Centro de Documentación se integra en el Catálogo Colectivo de la Red de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha, lo que supone el acercamiento de los recursos de que dispone el Centro a las más de 6.000.000 de personas usuarias de las Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha.

Mensualmente desde el Centro de Documentación, se elabora un *Boletín de Catalogación* con las descripciones bibliográficas de los documentos que han ingresado en el Centro de Documentación. Todas estas novedades son difundidas, a través del correo electrónico, entre la Red de Centros de Documentación y Bibliotecas de Mujeres.

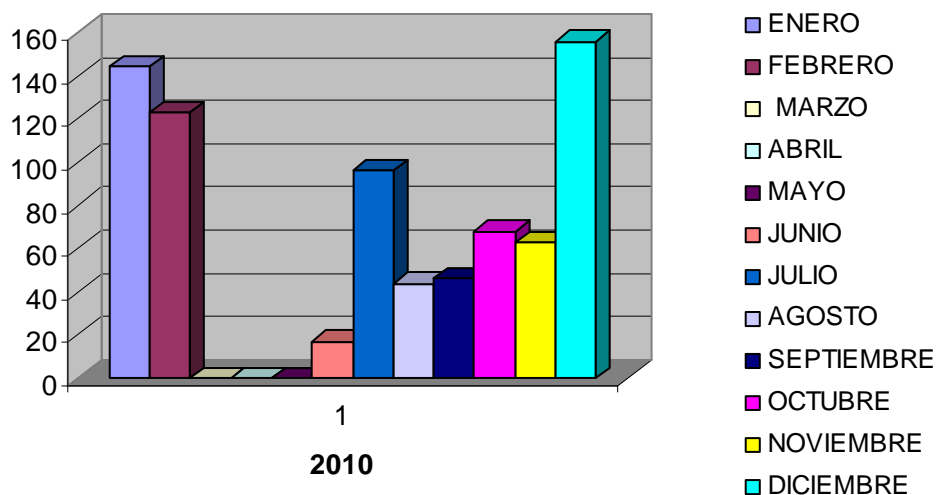


Gráfico con los documentos catalogados mensualmente

La mayor parte de este material documental proviene, fundamentalmente, de los diferentes organismos públicos e instituciones de Igualdad de las CC.AA., que realizan sus envíos de forma gratuita.

En este sentido, la Red de Centros de Documentación y Bibliotecas de Mujeres, cobra un protagonismo esencial, ya que entre sus objetivos está la cooperación profesional entre los Centros integrantes de la misma. De esta forma, contribuye al intercambio de publicaciones, material de apoyo informativo, así como de diverso material promocional.

En 2010 se ha producido la adquisición de todos los medios necesarios (videoprojector, pantalla y equipo de sonido) para la futura proyección de material audiovisual en las instalaciones del Centro de Documentación, encuadrado dentro de las Actividades Culturales diseñadas para el año 2011.

## **DIGITALIZACIÓN DE NOTICIAS DE PRENSA**

Durante el 2010 han sido digitalizadas 582 noticias destacadas de la prensa diaria nacional, que conforman un dossier documental que se pone a disposición de las personas interesadas para su consulta.

El formato actual para acceder al contenido informativo del mismo es audiovisual (DVD y CD-R).

## **PERSONAS USUARIAS Y SERVICIOS**

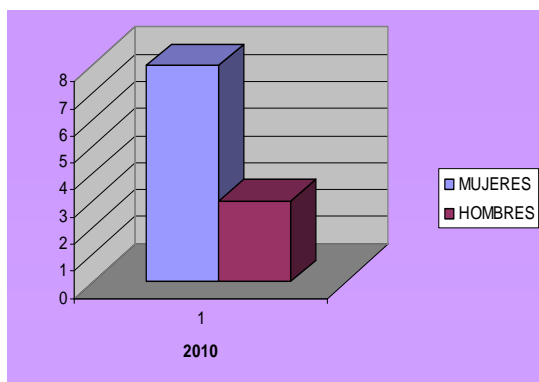
### **PERFIL DEL PERSONAL USUARIO**

Según los datos recogidos a través de las encuestas de satisfacción, podemos identificar el perfil de las personas usuarias que acuden al Centro de Documentación.

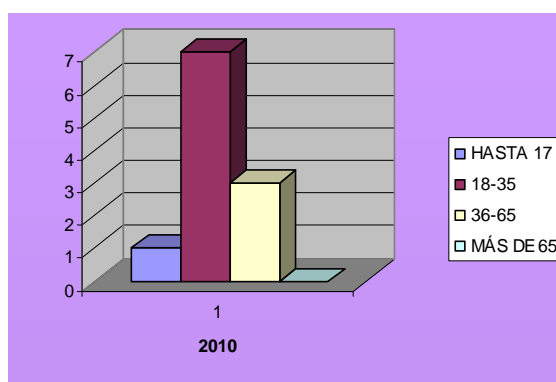
Las encuestas de satisfacción son un instrumento clave en la medición de los compromisos de calidad ofrecidos por este Centro de Documentación. A través de las mismas se mide la opinión del personal usuario sobre los servicios que se prestan, y por lo tanto, sirven de referencia para evaluar el grado de satisfacción de los mismos.

Dichas encuestas están disponibles en la sala de consulta del Centro de Documentación y son de carácter voluntario. En total se cumplimentaron 11 encuestas durante el año 2010.

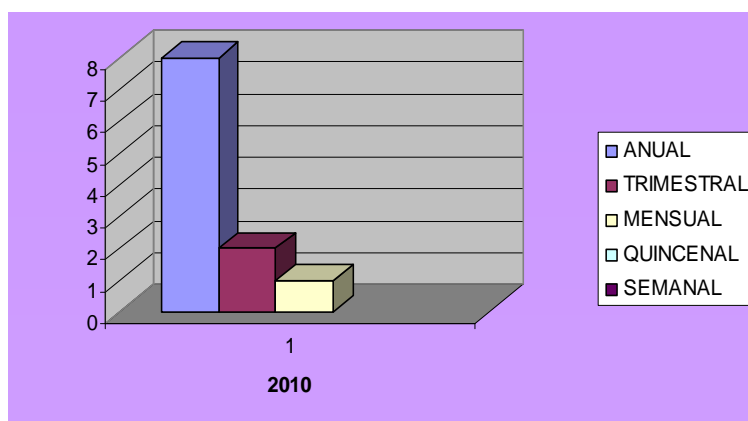
Como podemos observar en los gráficos siguientes, nos encontramos con un alto porcentaje de mujeres, en concreto un 72,7 % frente a un 27,3% de hombres que acuden al Centro. Las personas que frecuentan nuestras instalaciones son sobre todo personas jóvenes que oscilan los 18 a 35 años y personas de mediana edad (entre 36 y 65 años), y que acuden al Centro de forma anual, trimestral y mensual.



**1. Sexo**



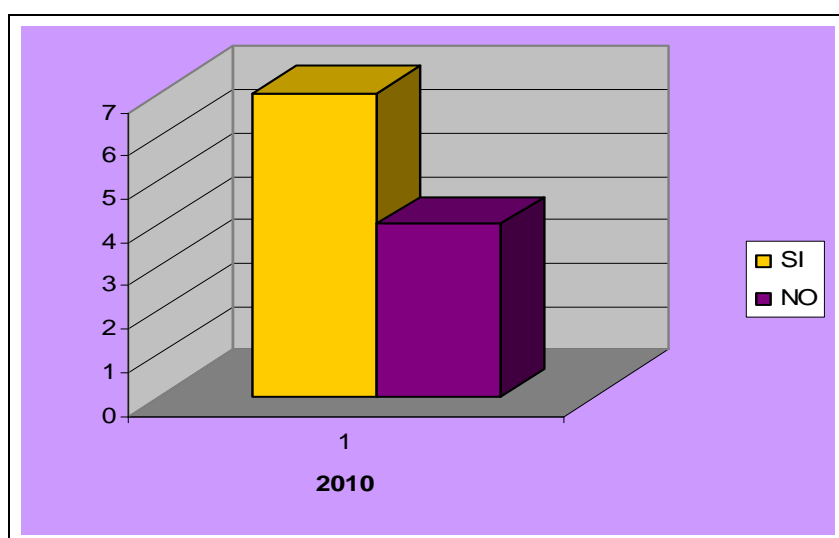
**2. Edad**



**3. Frecuencia de utilización del Centro de Documentación**

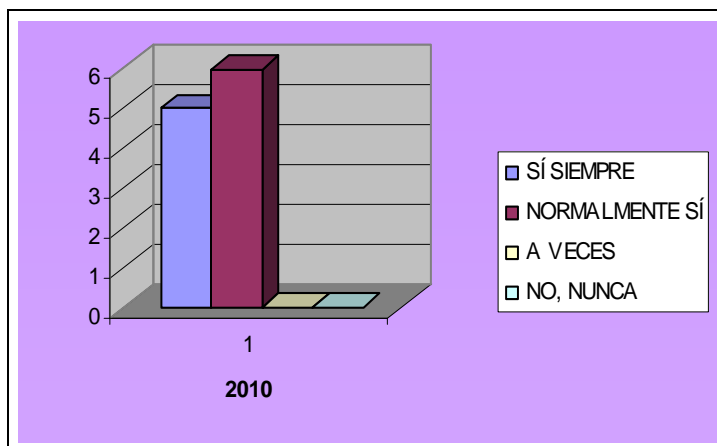
De todas las personas que voluntariamente realizaron la encuesta el 63,6% reconoce conocer la Carta de Servicios, afirmando que le parece interesante el contenido de la misma así como los servicios que ofrece. Frente a este porcentaje existe sin embargo un 36,4 % que desconoce su existencia.

Este dato nos indica que frente al año 2009 el porcentaje de las personas que no conoce la Carta de Servicios ha disminuído, puesto que las encuestas arrojaban un 52.6%. Se seguirá trabajando en aquellas acciones que potencien la difusión del Centro.



#### 4. Conocimiento de la existencia de la Carta de Servicios

Con respecto a si las personas usuarias encuentran o no en el Centro de Documentación la información que necesitan, los datos obtenidos de las encuestas de satisfacción nos informan que un 45,4% de las personas usuarias responde que “sí siempre” y un 54,5% señala que “normalmente sí”. Estos datos nos indican una evolución significativa en este aspecto puesto que en ningún caso se señalan las opciones “a veces “ y “no nunca”, frente al año 2009 en el que el 5.2 % de las personas encuestadas optó por la opción “ a veces”.



#### 5. Satisfacción con los recursos de información disponibles en el Centro de Documentación.

En general, podemos afirmar que existe una buena opinión con respecto a la información que se ofrece en el Centro, acorde con los intereses de las personas usuarias, aunque paralelamente, se han dado algunas sugerencias al respecto, como el aumento de la dotación de personal en el Centro y disponer de más ejemplares para préstamo domiciliario.

En este sentido, cabe señalar que entre las nuevas adquisiciones por compra que se han realizado a lo largo del año, se encuentran monografías de diversa temática y de total actualidad. Se adquieren dos ejemplares de cada libro, ya que uno de ellos queda en el Centro como material de consulta y el otro como material prestable. De esta forma, se mantiene una colección actualizada y acorde con las necesidades de información de la ciudadanía, haciendo posible que un mismo ejemplar pueda ser consultado en sala y pueda ser a la vez prestado.

#### PRESTAMOS Y CONSULTAS

A lo largo del año 2010 se han realizado 76 préstamos, de los cuales 41 han sido externos y 35 internos. Se observa un aumento de la demanda de préstamos por parte del personal interno de esta Administración, que utiliza la documentación bibliográfica como material de apoyo al trabajo administrativo que desempeña.

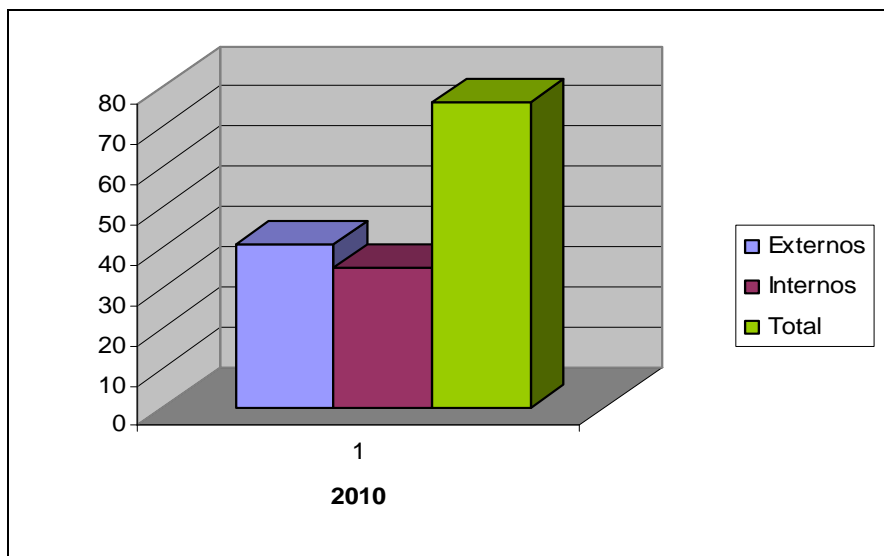


Gráfico de préstamos gestionados en 2010

De esta forma se cubren las necesidades formativas tanto del personal externo, en su mayoría estudiantes, profesionales de la educación y de la investigación así como del personal al servicio de esta institución que ve reforzadas sus respectivas áreas temáticas con diverso material de apoyo informativo.

A diferencia del 2009, a lo largo del año 2010 no se ha producido ni renovaciones de material prestado ni reservas de documentación.

En 2010 las **consultas** realizadas ascienden a un total de **76**, clasificadas de la siguiente forma:

- Consultas de tipo general sobre la organización y funcionamiento del Centro de Documentación, horarios, distribución de secciones y formas de acceso, realizadas tanto de forma presencial, telefónica, como por otros medios adecuados y que permitan una correcta comunicación. En total han sido **11** consultas atendidas.
- Información básica sobre Bibliotecas y Centros: **1**
- Cuestiones de información bibliográfica: **64**

Como se muestra, la mayoría de estas consultas han sido de tipo bibliográfico y de referencia, realizadas de forma presencial o a través de otros medios como el teléfono o el correo electrónico. Su temática ha sido diversa: Políticas de Igualdad, Feminismo, Educación, Salud, Transversalidad, Historia de las mujeres, Información sobre actividades desarrolladas en el Centro, etc...

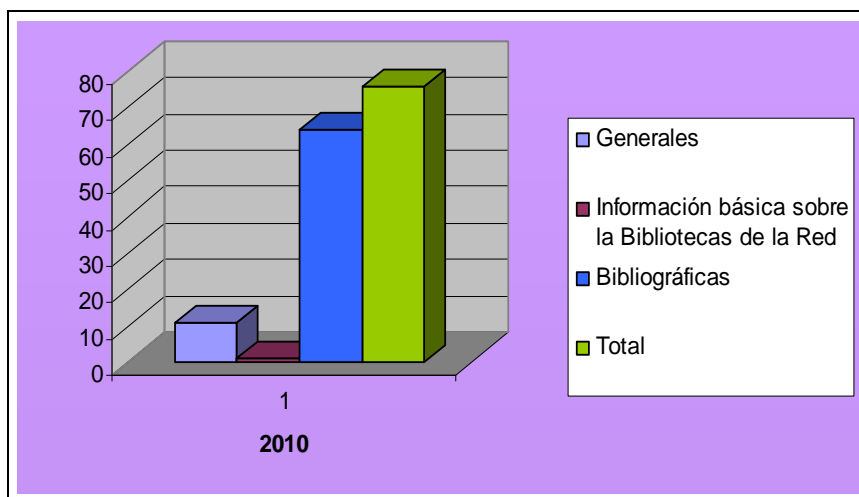


Gráfico de consultas realizadas en 2010

## PRÉSTAMO INTERBIBLIOTECARIO

El préstamo de fondos bibliográficos es uno de los servicios ofrecidos a las personas usuarias, tal y como aparece recogido en la Carta de Servicios del Centro de Documentación.

Con la inclusión del Centro de Documentación en el Catálogo Colectivo de la Red de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha contamos con una nueva modalidad de préstamo que es el denominado *Préstamo Interbibliotecario*: esta modalidad está dirigida tanto a personas usuarias particulares a quienes se intentará suministrar originales en préstamo o reproducciones de documentos que no encuentren entre los propios fondos, pero sí en los de otras bibliotecas como a otras bibliotecas, con el fin de facilitar un acceso universal a cualquier documento.

En 2010 se realizó satisfactoriamente un préstamo interbibliotecario a la Biblioteca Municipal José Hierro de Manzanares.

Con la aparición de esta nueva modalidad queda en desuso el servicio de préstamo bibliográfico a través de las Delegaciones Provinciales y los Centros de la Mujer de Castilla-La Mancha, ya que éstos a través de cualquier biblioteca pública de Castilla-La Mancha integrada en el Catálogo Colectivo puede hacerse con cualquier documento catalogado en el Centro como prestable.



## **CARTA DE SERVICIOS**

La Carta de Servicios del Centro de Documentación, fue certificada por AENOR, el 26 de noviembre de 2008 y aprobada en diciembre de dicho año.

En diciembre de 2010 se renueva la certificación de dicha Carta tras superar positivamente la auditoría de seguimiento de la misma, tal y como se establece en la norma UNE 93200 y en el reglamento particular a58 para la certificación de AENOR de cartas de servicio.

Para ello y teniendo en cuenta la inclusión del Centro en la Red de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha se procedió a revisar el contenido de la carta de servicios vigente para adaptar los servicios de la nueva Carta así como los compromisos asociados a los mismos, a la nueva situación del Centro.

La nueva Carta fue aprobada por Resolución de la Directora del Instituto de la Mujer con fecha de 1 de diciembre de 2010, y publicada en el DOCM el 16 de diciembre del mismo año.

Uno de los Servicios que ofrecía la Carta anterior, el cual hacía referencia a la "Expedición del Carné de usuario/a del Centro de Documentación", desaparece al incorporarse el Centro de Documentación al Catálogo Colectivo de la Red de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha en Mayo de 2010, hecho que implica la utilización de un carné único para todas las Bibliotecas y Centros incluidos en dicho Catálogo.

Se ha incorporado como novedad en la Carta el siguiente servicio: "Utilización de las instalaciones del Centro de Documentación para el desarrollo de actividades", servicio que permitirá a Entidades y Organizaciones de la región hacer uso de las instalaciones del Centro para la realización de actividades propias que sean pertinentes tanto por la finalidad del Centro como por el espacio y recursos materiales de los que dispone (tal y como se señala en la Carta de Servicios).



## **EVALUACIÓN DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS CON LAS PERSONAS USUARIAS EN LA CARTA DE SERVICIOS. INFORME ANUAL, 2010.**

A efectos de mejora de la calidad de los servicios prestados y teniendo en cuenta el principio de transparencia y difusión de los mismos, se realiza un Informe anual que analiza de forma cualitativa y cuantitativa los compromisos asumidos con las personas usuarias.

Dicho informe anual evalúa con precisión el resultado de los indicadores recogidos en la Carta de Servicios durante el año 2010.

### **ANÁLISIS DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS**

Cada uno de los compromisos lleva asociado el indicador que permite medir su grado de consecución, el estándar establecido, la forma en que se ha calculado o recogido dicho indicador y los resultados obtenidos. Este análisis se ha realizado sobre la media anual, que es el resultado de los dos informes elaborados de forma semestral.

#### **1. Atención personalizada utilizando un lenguaje adecuado a la persona usuaria.**

Indicador: Porcentaje de usuarios/as satisfechos/as con la atención recibida.

Estándar: Trabajaremos para conseguir un mínimo de 4 sobre 5.

Forma de cálculo: Encuesta de satisfacción. Clasificación global (de 1 a 5)

Resultado obtenido:

Año	Medida de la valoración de usuarias/os con la atención recibida obteniendo una valoración superior de 4 sobre 5.		Valoración de la satisfacción de usuaria/os sobre la atención recibida por parte del operador/a.	
	Estándar	Valor	Estándar	Valor
2010	5	5	≥ 4	4,92

Con respecto al resultado obtenido, una calificación de 4,92 sobre 5, se puede señalar que la mayoría de las personas encuestadas consideran que han recibido una correcta y buena atención en el trato personal, utilizando un lenguaje adecuado a sus necesidades como usuarias/os.

A través del estudio de los cuestionarios de satisfacción realizados por las personas usuarias se observa que el 90,9% de las personas encuestadas han valorado este compromiso con un 5, y el 9,1% de los mismos con un 4, y puesto que la máxima calificación con respecto a este compromiso es un 5 podemos concluir que el grado de satisfacción a la atención recibida por el personal del Centro de Documentación de los usuarios/as es muy elevado.

**2. Información en un tiempo máximo de 30 minutos a las preguntas de tipo general sobre la organización y funcionamiento del Centro de Documentación, horarios, distribución de secciones y formas de acceso cuando sea presencial y por teléfono y un máximo de 24 h. cuando sea por otro medio.**

Indicador: Porcentaje de consultas atendidas en el tiempo fijado.

Estándar: 100%

Forma de cálculo: Registro de consultas.

Resultados obtenidos:

	<b>Número</b>	<b>Media (min.)</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>PRESENCIAL</b>	3	8,33	<b>100%</b>
<b>TELFÓNICA</b>	7	218,29	<b>85,71%</b>
<b>TOTAL</b>	10	155,30	<b>90%</b>
	Número	Media (hor.)	<b>Porcentaje</b>
<b>Otros medios<sup>1</sup></b>	<b>1</b>	<b>3,00</b>	<b>100%</b>

Tal y como muestra la tabla, las consultas atendidas sobre aspectos de información general, organización y funcionamiento del Centro, horarios, distribución de secciones y formas de acceso han sido 3 de tipo presencial y 7 telefónicamente, atendidas en una media de 8,33 minutos y 218,29 minutos respectivamente, obteniendo un porcentaje del 100% en la forma presencial y un 85,71% en la forma telefónica, al estar establecido el tiempo máximo de respuesta en 30 minutos.

Sólo se ha producido 1 consulta a través de otros medios la cual ha sido tramitada en 3 horas, consiguiendo así el 100% del estándar establecido para este indicador, que es de 24 horas.

### **3. Información básica sobre bibliotecas y Centros de Documentación que formen parte de la Red Nacional de Bibliotecas y Centros de Documentación de Mujer en un plazo máximo de 48 horas.**

Indicador: Porcentaje de consultas atendidas en el tiempo fijado.

Estándar: 100%

Forma de cálculo: Registro de consultas.

Resultado obtenido:

<b>Total</b>	<b>Media (hr)</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>1</b>	<b>0,00</b>	<b>100%</b>

A lo largo del 2010 se ha producido una consulta relacionada con la Red de Bibliotecas y Centros de Documentación de Mujeres, consulta que ha sido atendida en menos de una hora, tiempo muy inferior al plazo máximo establecido de 48 horas, cumpliéndose así el 100% con este compromiso.

**4. Las cuestiones de información bibliográfica y de referencia que sean concretas y no requieran un análisis en profundidad recibirán una respuesta en un plazo máximo de 72 horas, por aquellos medios requeridos por la persona usuaria (presencial, correo electrónico, correo ordinario, teléfono, fax) que permitan su correcta comunicación.**

Indicador: Porcentaje de consultas atendidas en el tiempo fijado.

Estándar: 100%

Forma de cálculo: Registro de consultas

Resultado obtenido:

<i>Total</i>	<i>Media (hr)</i>	<i>Porcentaje</i>
64	9,64	95,31%

El total anual de las cuestiones de información bibliográfica ha sido de 64 consultas, atendidas en una media de 9,64 horas, obteniendo un 95,31% del estándar marcado. Si el compromiso indica que las respuestas a este tipo de consultas se realizarán en un plazo máximo de 72 horas, y viendo los resultados obtenidos, llegamos a la conclusión de que se ha cumplido ampliamente con el mismo. Se han alcanzado valores cercanos a los propuestos pero este año no hemos llegado al porcentaje del 100% propuesto. Trabajaremos por conseguir el compromiso en un 100%.

**5. Consulta de fondo documental durante el tiempo que la persona usuaria estime conveniente, en el lugar adecuado al afecto en horario de atención al público.**

Indicador: Porcentaje de personal usuario satisfecho con el tiempo y lugar de consulta.

Estándar: Trabajaremos para conseguir un mínimo de 4 sobre 5 en la encuesta de satisfacción.

Forma de cálculo: Encuesta de satisfacción. Clasificación global (del 1 al 5)

Resultado obtenido:

<i>Año</i>	<i>Medida de la valoración de usuarias/os satisfechas/os con el tiempo establecido de consulta obteniendo una valoración superior de 4 sobre 5.</i>		<i>Valoración de la satisfacción de usuaria/os sobre el tiempo de consulta.</i>	
<b>2010</b>	Estándar	Valor	Estándar	Valor
	5	5	≥ 4	5,00

<i>Año</i>	<i>Medida de la valoración de usuarias/os satisfechas/os con el lugar de consulta obteniendo una valoración superior de 4 sobre 5.</i>		<i>Valoración de la satisfacción de usuaria/os sobre el lugar de consulta.</i>	
<b>2010</b>	Estándar	Valor	Estándar	Valor
	5	5	≥ 4	4,50

Las tablas muestran los resultados de la valoración de las personas usuarias con respecto al tiempo establecido para la consulta del fondo, así como del lugar donde tiene lugar dicha consulta, estableciéndose una clasificación global del 1 al 5 en el cuestionario de satisfacción. Este 2010 hemos superado los mínimo establecidos de mayor o igual a 4 sobre 5 con respecto al lugar de consulta y al tiempo empleado para la misma

Podemos destacar que la mayoría de las personas encuestadas puntúan altamente estos compromisos. Concretamente, a la pregunta sobre el tiempo de consulta el 100% de los encuestados la evalúa con un 5. Con respecto al lugar de consulta debemos señalar que el 63,63 % de las personas que realizaron la encuesta valoró el lugar para realizar sus consultas con un 5, el 27,27 % con un 4 y sólo un 9,09 % puntuó un 3.

En ambos casos se puede afirmar que el grado de satisfacción de nuestras/os usuarias/os es significativamente positivo, considerando que tanto el tiempo como el lugar establecidos para la consulta del fondo documental es apropiado y se adapta a sus necesidades.

**6. Acceso gratuito a internet y a los programas de ofimática a través del ordenador que hay a disposición del público. En el supuesto de que hubiese varias personas usuarias que demandasen el servicio el tiempo máximo de utilización por cada usuaria/o será de 30 minutos.**

Indicador: Porcentaje de personal usuario satisfecho obteniendo una valoración superior a 4,5 sobre 5.

Estándar: Trabajaremos para conseguir un mínimo de 4,5 sobre 5 en la encuesta de satisfacción.

Forma de cálculo: Encuesta de satisfacción. Clasificación global (del 1 al 5)

Resultado obtenido:

<b>Año</b>	<b>Medida de la valoración de usuarias/os de satisfechas/os con el acceso a internet y programas de ofimática obteniendo una valoración superior de 4,5 sobre 5.</b>		<b>Valoración de la satisfacción de usuaria/os sobre el acceso a internet y programas de ofimática</b>	
<b>2010</b>	Estándar	<b>Valor</b>	Estándar	Valor
	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>≥ 4</b>	4,75

Igualmente que para el compromiso anterior, el estándar establecido con respecto a la posibilidad de utilización del ordenador de sala, con acceso a internet y a los programas de ofimática, es de una puntuación igual o superior a 4 sobre 5. Con un resultado obtenido de 4,75 se muestra que se superan los valores mínimos requeridos para el cumplimiento de este compromiso, y se extrae la conclusión de que existe un alto grado de satisfacción de las personas usuarias con este servicio público que se ofrece en el Centro.

## **7. El tiempo de espera máximo para las transacciones de préstamo será de 30 minutos.**

Indicador:

a) Número de transacciones realizadas en plazo, obteniendo una valoración igual o superior a 4 sobre 5.

b) Número de quejas y reclamaciones

Estándar: Trabajaremos para conseguir un mínimo de 4 sobre 5 en la encuesta de satisfacción; y un porcentaje de 0 reclamaciones.

Forma de cálculo: Encuesta de satisfacción. Clasificación global (del 1 al 5), y porcentaje de quejas y reclamaciones.

Resultado obtenido:

a)

Año	Medida de la valoración de usuarias/os satisfechas/os con el tiempo de espera para las transacciones obteniendo una valoración superior de 4 sobre 5.		Valoración de la satisfacción de usuaria/os sobre el tiempo de espera en para las transacciones	
	Estándar	Valor	Estándar	Valor
2010	5	5	≥ 4	4,71

b)

Periodo	Total	Porcentaje
2010	0	0,00%

El análisis de las tablas indica la valoración de las personas usuarias de este compromiso sobre el tiempo de espera máximo para las transacciones de préstamo, así como el número de posibles quejas y reclamaciones al respecto. Teniendo en cuenta que el tiempo máximo de espera es de 30 minutos, y que la clasificación global es del 1 al 5, las valoraciones obtenidas por parte de las personas encuestadas resultan altamente positivas. Indicamos que el 71,4% de las personas que han realizado la encuesta ha calificado con un 5, máximo valor establecido, este compromiso, y un 28,5% de las personas encuestadas ha puntuado un 4. Estos datos nos indican una alta satisfacción de las personas usuarias con respecto al tiempo de espera para la gestión de los préstamos.

Con respecto a las quejas y reclamaciones es importante destacar la ausencia de las mismas (0%), lo que señala la alta conformidad de las personas usuarias del Centro con respecto al servicio ofrecido por el mismo.

**8. Las solicitudes de reserva de préstamo de monografías que se encuentren prestadas en el momento de requerimiento de la persona solicitante serán atendidas en el plazo máximo de 24 horas.**



Indicador: Número de préstamos realizados en plazo.

Estándar: 100%

Forma de cálculo: Registro de solicitudes

Resultado obtenido:

<i>Total</i>	<i>En plazo</i>	<i>Fuera de plazo</i>	<i>Porcentaje</i>
--------------	-----------------	-----------------------	-------------------

Este compromiso aparece en blanco al no haberse producido a lo largo del año 2010 ninguna reserva de préstamos de monografías.

### **9. Expedición del carné del Centro de Documentación en un plazo máximo de 24 horas.**

Indicador: Porcentaje de carnés expedidos en el plazo.

Estándar: 99%

Forma de cálculo: Registro de carnés

Resultado obtenido:

<i>Total</i>	<i>Media (hr)</i>	<i>Porcentaje</i>
19	2,53	100%

El total de carnés realizados durante el año 2010 es de 19, expedidos en un plazo medio de 2,53 horas. El porcentaje obtenido es del 100%, ya que el compromiso establece la expedición del carné en el plazo máximo de 24 horas, no habiendo superado dicho plazo en ningún caso. Hay que señalar que nos encontramos ante un número muy bajo de carnés expedidos en el Centro en 2010 con respecto al número de 103 del año 2009. Esta disminución tan significativa se debe a la inclusión del Centro de Documentación en el Catálogo Catálogo Colectivo de la Red de bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha en Mayo de 2010 que implica contar con un carné único válido para todas las Bibliotecas y Centros integrados en la Red, dejando de expedirse desde Mayo de 2010 el carné específico del Centro de Documentación.

## DIFUSIÓN Y ACTIVIDADES CULTURALES

### PRESENTACIÓN DEL LIBRO “ ADOLESCENTES Y JÓVENES DE CASTILLA-LA MANCHA ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS RELACIONES DE PAREJA”

El Centro de Documentación celebró el Día del Libro en Castilla-La Mancha 2010 con la presentación del estudio *Adolescentes y jóvenes de Castilla-La Mancha ante la violencia de género en las relaciones de pareja* de la autora Vicenta Rodríguez Martín, estudio que nos acerca a las percepciones y al conocimiento de los jóvenes de Castilla-La Mancha sobre las relaciones de pareja.



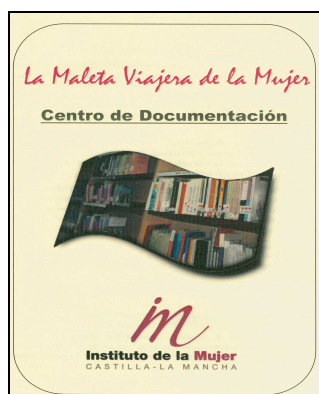
### MALETA VIAJERA DE LA MUJER

A finales del mes de Noviembre de 2010 se puso en marcha “La Maleta Viajera de la Mujer”, actividad que consiste en un servicio de préstamo colectivo dirigido a Centros de la Mujer, Asociaciones y Entidades usuarias o posibles usuarias de la Red de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha.

En esta actividad han sido ofrecidas un máximo de 50 monografías y de 10 audiovisuales en dos modalidades diferentes: una **fija**, en la que el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha ha seleccionado el material a ofrecer por considerarlo de especial interés, y otra modalidad **a demanda** a través de la cual la entidad solicitante puede seleccionar los materiales a través de la

consulta del Catálogo Colectivo de la Red de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha en la página web del Instituto de la Mujer.

Hasta el 31 Diciembre han sido atendidas un total de 18 consultas de información sobre la actividad y se ha enviado a una entidad de Ciudad Real una solicitud formal para la utilización del servicio para Febrero de 2011.



LA JEFA DEL SERVICIO DE PLANIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y DOCUMENTACIÓN.

Fdo: M<sup>a</sup> Carmen Sánchez La Ossa.